UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000651 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5) Encarnación
Repartición (3) Facultad de Ingeniería — Pedido Interno (6) 007/2022
Dependencia (4) Departamento Administrativo — Fecha (7) 15/07/2022
SEÑORES (8) SHIROSAWA COMPANY SAIC
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de fotocopiado. Impresión y escaneo - Fac. Ingeniería	4907	130	637.910
					637.910

(17) SON: Guaraníes: . Seiscientos treinta y siete mil novecientos diez ----------

(18) Plazo de entrega: Inmediata — Lugar de entrega (19) Facultad de Ingeniería

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria 250-255

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca M. Britez Jefe dpto. Administrativo	Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

Gráficas PAPYRUS 1110 Tel. - 50 x 3.- 50 al 6.000 - Noviembre / 2011